

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 30/12/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VEXCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

VEXCK 17: Distribución del Efectivo Distribuible del Fideicomiso

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al Contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2820, de fecha 4 de septiembre de 2017 (según el mismo ha sido modificado, el "Fideicomiso"), celebrado entre Vex Capital, S.C., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (como causahabiente final Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva) como fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con la clave de pizarra VEXCK 17, emitidos por el Fiduciario al amparo del Fideicomiso (los "Certificados Bursátiles"), y a la notificación efectuada por el Fiduciario, de fecha 30 de diciembre del 2025 (la "Notificación").

Los términos utilizados con mayúscula inicial, distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no sean definidos en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso.

En particular a la Notificación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.3 del Fideicomiso, por medio del presente se hace de su conocimiento que se llevará a cabo una distribución a los Tenedores del Efectivo Distribuible conforme a lo siguiente:

Efectivo Distribuible: \$80,000,000 M.N.

Efectivo Distribuible por Certificado Bursátil: \$0.1175433575792 M.N.

Concepto: Reembolso de capital.

Fecha Ex-Derecho: 13 de enero de 2026.

Fecha de Registro: 13 de enero de 2026.

Fecha de Distribución: 14 de enero de 2026.

Nota: Se modifica la Fecha de Registro que estipula el Fideicomiso, conforme a lo aprobado por los Tenedores, mediante Asamblea de Tenedores de fecha 18 de agosto de 2021, estando en proceso la modificación de los Documentos de la Emisión. Lo anterior, dado que Indeval no puede operar con la temporalidad establecida en el Fideicomiso para la Fecha de Registro.

MERCADO EXTERIOR